



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

Comunidad
de Madrid

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Sra. Sánchez Acera, que se relaciona a continuación:

- PE 2085/20 R 14170; Iniciativa de Origen: PCOP 1720/20 R 14170

Madrid, 15 de diciembre de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.12.15 16:57



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1257853467315271457829**

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 2085/20 R 14170 , Iniciativa de Origen: PCOP 1720/20 R 14170

AUTOR/A: Pilar Sánchez Acera (GPS) ,

ASUNTO: Cuál ha sido la relación existente entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y el señor Antonio Burgueño con relación a la crisis COVID-19

RESPUESTA:

Actualmente, la Consejería de Sanidad no tiene relación alguna con el doctor Burgueño. Solamente, al inicio de la pandemia, se brindó para colaborar, coordinando una mesa de apoyo al trabajo de la propia Consejería, formada por distintos profesionales de la sanidad madrileña.

Madrid, 25 de noviembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

